

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA
PROMOCIÓN
“GANA CON CHANEME”

Los presentes son los Términos y Condiciones (TyC) bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad promocional **“Gana con Chaneme”** (en adelante “La Promoción”). La persona que desee participar (en adelante “El Participante”) reconoce y acepta que el desarrollo y realización de esta actividad promocional se sujetará única y exclusivamente a los mismos.

El presente documento contiene los términos y condiciones de la actividad **“Gana con Chaneme”** para la cual Chaneme Comercial S.A es el único y completo responsable de organizar la promoción y ofrecer los beneficios.

Los beneficios los ofrece Chaneme Comercial S.A. sociedad colombiana domiciliada en Bogotá, D.C, los cuales consisten en el otorgamiento de un beneficio que constará de un bono por cada llanta que compre el participante a Chaneme Comercial S.A, únicamente aplica esta promoción de compra para el mes de agosto y solamente aplica para red de distribuidores directos de Chaneme Comercial S.A.

Tabla de beneficios por compra mes de agosto:

MARCA	BONO X COMPRA		MATERIAL
GOODRIDE	\$ 3.000	c/u	GR18560R14RP28 - 185/60R14PR RP28 82H GOODRIDE TL
NIPON	\$ 10.000	c/u	NP29580R225AT161W - 295/80R22.518PR AT161W NIPON TL
NIPON	\$ 10.000	c/u	NP29580R225AD153 - 295/80R22.518PR AD153W NIPON TL

Para otorgar los beneficios por compra del mes de mayo:

El gerente comercial de llantas deberá generar y entregar un informe de ventas el 10 de septiembre al área de mercadeo para conocer los participantes que cumplieron con la mecánica de la promoción, mercadeo tendrá el mes de septiembre para analizar el informe y liquidar lo correspondido a las compras generadas por la red de distribución para esta actividad.

Mercadeo contactará y notificará a los ganadores correspondientes de estos beneficios de compra Sell In.

1. Mecánica de la promoción

Los participantes deberán inscribirse a través de la App Grupo <a> Autopartes y realizar las compras de las referencias mencionadas anteriormente.

Las líneas participantes serán las siguientes:

MARCA NIPON: Llantas.

MARCA GOODRIDE: Llantas.

1. Entrega de beneficios ganados

Los beneficios se entregarán en octubre mediante una consignación a través de Efecty, la cual podrá ser redimida en cualquier punto Efecty del país. El equipo de Mercadeo se encargará de notificar la fecha exacta en que se realizará el pago. El ganador dispondrá de 30 días calendario para retirar el bono; después de este plazo, Chaneme Comercial S.A. no será responsable de la entrega del dinero.

2. Requisitos para participar

Podrán participar en la Promoción los establecimientos distribuidores de Chaneme Comercial S.A y los empleados de éstos que cumplan con los siguientes requisitos:

1.

1.

1. Sean mayores de 18 años

1.

3. Expresamente aceptan los presentes Términos y Condiciones visibles en la aplicación de Grupo Autopartes o en la landing page: <https://www.autopartes.chaneme.com.co/ganaconchaneme>

1.

1.

5. Se debe tener en cuenta que, si el usuario registrado del Participante se retira, el almacén detallista debe informar a Chaneme Comercial S.A de manera formal quién reemplazará al usuario para realizar el registro y cargar la información acumulada hasta la fecha.

1.

1.

6. Para los participantes que resulten ganadores deberán enviar una certificación laboral del almacén detallista en el que trabajan, esta deberá tener su respectivo membrete y estar firmada por el representante legal del establecimiento, esta carta tendrá un plazo máximo de entrega al 10 de septiembre del 2024.

3. Inhabilitados para participar.

No pueden participar en la promoción:

1.

1.

1.

1. Personas menores de dieciocho (18) años.

1.

4. Quienes incumplan los presentes términos y condiciones.

1.

5. Quien inhabilite libremente Chaneme Comercial.

4. Vigencia de la promoción

El periodo de la promoción será el lapso comprendido entre el 20 de agosto al 31 de agosto del 2024. Las compras realizadas después de estas fechas NO serán válidas ni serán tenidas en cuenta en el desarrollo de la presente promoción.

5. Cobertura de la promoción

La promoción aplica para todos los distribuidores de Chaneme Comercial S.A.

De igual forma, solo aplicará a las referencias anteriormente especificadas. Chaneme Comercial S.A. podrá añadir o suprimir referencias libremente, caso en el cual, modificará estos TyC que en todo caso serán de libre consulta.

6. Personas de contacto e inconvenientes logísticos:

En el caso en que se presenten inconvenientes El Participante acepta que se dirigirá directamente a la siguiente persona de contacto quien estará encargado de brindar el

soporte adecuado, en dado caso de que la persona no esté disponible o se retire, Chaneme Comercial informará con previo aviso el reemplazo para nuevo contacto.

Nombre: Carolina Castiblanco

Correo: carolina.castiblanco@somosgrupo-a.com

El Participante, acepta, que en caso de surgir eventualidades en la prestación de los servicios de parte de Chaneme Comercial S.A. y/o inconformidad con la actividad, intentará en buena fe y en la extensión de lo posible de manera directa, y con miras a continuar desarrollando una relación comercial satisfactoria para ambas partes, solucionar cualquier conflicto que pudiera presentarse.

Chaneme Comercial S.A. y El Participante estarán abiertos a solucionar cualquier conflicto o inconveniente mediante prestaciones alternativas equivalentes a las ofrecidas en el presente documento de Términos y Condiciones.

7. Generales

1.

7.

1. Territorio.- El presente incentivo aplica a los vendedores inscritos correctamente.
2. La aceptación del Participante al participar en la presente promoción implica el conocimiento y su consentimiento expreso y sin reservas de los presentes Términos y Condiciones.

8. Restricciones

Podrán participar de la actividad promocional, únicamente personas mayores de 18 años, residentes o con una dirección de Colombia. Los premios no serán sustituidos por ningún otro premio. En la extensión de lo permitido por la normativa Colombiana Chaneme Comercial S.A. suspenderá de forma inmediata la actividad promocional, sin asumir responsabilidad alguna, si se llega a detectar la posible comisión o configuración, a su criterio, de actividades ilícitas, delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar de los participantes, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito. En tal caso, se comunicará al público en general de los cambios a que haya lugar. Chaneme Comercial S.A. Se reservan el derecho de admisión en la promoción, siempre que considere que por alguna razón a quien excluya o está inhabilitado o pretende abusar de la promoción.

9. Modificación de los términos y condiciones

En la extensión de lo permitido por la normativa colombiana y en caso de resultar necesario, y/o a discreción de Chaneme Comercial S.A el mismo se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán comunicados a través de las redes sociales y del portal de la promoción.

El funcionamiento de la promoción de la dinámica de la actividad estará condicionado a las posibilidades materiales de llevarla a cabo, así que en caso de que haya una imposibilidad una dificultad importante para realizarla en los términos normales, a criterio razonable de Chaneme Comercial, la dinámica o la promoción se podrán suspender, interrumpir, prolongar, acortar o modificar.

10. Ley aplicable.

Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la actividad será la de Colombia y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.

11. Divulgación y contacto

Los presentes Términos y Condiciones se encuentran disponibles para su consulta durante toda la vigencia de la actividad en la App de Grupo a Autopartes en la promoción “Gana Gana con Chaneme” o al enlace <https://www.autopartes.chaneme.com.co/ganaconchaneme>

PAGO DE INCENTIVOS O BENEFICIOS NO REDIMIDOS:

El pago de los incentivos o beneficios a liquidar serán pagados durante el mes de septiembre del año 2024 y después de cargado el incentivo al vendedor participante, se le notificará ya sea por SMS o WhatsApp la fecha de pago de su beneficio al la línea registrada en su inscripción a la promoción, el participante tendrá 30 días calendario después de cargado el incentivo para redimirlo en cualquier punto Efecty del territorio nacional del país de Colombia, pasados estos 30 días no se acepta ningún reembolso o reclamación sobre el incentivo ganado y no redimido. Chaneme Comercial no responderá en ningún nivel por valores que no hayan sido redimidos dentro de los tiempos establecidos anteriormente.

12. Tratamiento de datos:

Autorización Tratamiento de Datos: Con la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, cada Cliente autoriza a **CHANEME COMERCIAL S.A.** sociedad comercial licenciataria autorizada para el uso de las marcas relacionadas (Incolbest, Imal, Gabriel, Cofre, Madeal, BWB, Kross, TXPRO, Ekoline, Doublestar, Petronas, Maxxis, Goodride, Nipon y Presa), para almacenar a través de medios físicos o digitales los datos suministrados, datos que serán tratados para facilitar procesos comerciales de mercadeo, compra/venta de productos, bienes y/o servicios; fines precontractuales, contractuales y/o acuerdos en desarrollo de la vinculación como Cliente. El tratamiento podrá ser realizado directamente por **CHANEME COMERCIAL S.A.**, las sociedades autopartistas, o por los encargados que ella considere. Los datos podrán ser compartidos entre CHAID NEME HERMANOS S.A. en su calidad de sociedad matriz y sus sociedades subsidiarias o vinculadas para la misma finalidad. Los Derechos que me asisten como titular de los datos son los previstos en la Ley 1581 del 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las normas que los modifiquen y/o

adicionen; identificados como los derechos a conocer, actualizar, rectificar, revocar y suspender los datos que se hayan recolectado para las actividades antes señaladas. CHAID NEME HERMANOS S.A. y sus empresas subsidiarias realizarán todos los esfuerzos para asegurar la confidencialidad y seguridad de los datos, igualmente en la Política de Tratamiento de Datos se especifica de manera detallada el proceso de manejo de datos personales; Política que podrá ser consultada en la siguiente dirección: www.somosgrupo-a.com. En cualquier momento usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a su información enviando una carta a la Avenida de las Américas No. 50-51 en Bogotá ó al correo mercadeo@somosgrupo-a.com con la referencia " protección de datos". CHANEME COMERCIAL S.A. ni ninguna sociedad miembro del Grupo es responsable por la calidad de los premios, al no ostentar la calidad de productos o distribuidor, y que cualquier garantía debe remitirse al respectivo productor y/o distribuidor. Tampoco se hará responsable de la debida prestación del servicio.